

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILBOOTS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, el día siete de abril del año dos mil dieciséis, a las diez y seis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle F y Avenida 4ta. Del Parque Industrial en esta ciudad de Ambato, por sus propios y personales derechos se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

1. NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO, propietario de 276 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
2. HERDOIZA HOLGUIN ALVARO JOSE, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
3. NAVAS PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada el ciento por ciento del capital social de la compañía, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informe de los administradores por el ejercicio económico del año 2015.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el Señor HERDOIZA HOLGUIN ÁLVARO JOSÉ y como Secretario el Señor NAVAS ACOSTA VÍCTOR HUGO.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros e informe de los administradores por el ejercicio económico del año 2015.**

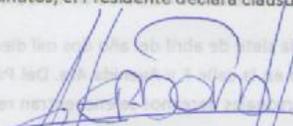
Leído que fueran los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de orden del día quedan aprobados por unanimidad.

Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto de orden del día, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros e informes presentados por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los cuales pasan a formar parte integral de la presente acta.

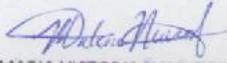
No habiendo otro asunto en el orden del día que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició la misma, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las diez y seis horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

En la ciudad de Arequipa, el día de la fecha, se reúnen en el local de la compañía ubicada en la calle... Del Proyecto Industrial en esta ciudad de Arequipa, por sus propios y...

  
**ALVARO JOSÉ HERDOIZA HOLGUÍN**  
Presidente de la Junta Ad Hoc  
ACCIONISTA

  
**VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA**  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA

  
**MARIA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA**  
ACCIONISTA

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el Señor HERDOIZA HOLGUÍN ALVARO JOSÉ y como Secretario el Señor NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a conocer el orden del día:

1. Conociendo y aprobando los estados financieros e informes de los administradores por el ejercicio económico del año 2012.

Leído que fueran los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretarías, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de orden del día puntada aprobada por unanimidad.

Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas el primer punto de orden del día, la Junta General resolve, por unanimidad, aprobar los estados financieros e informes presentados por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales pasan a formar parte integral de la presente acta.

Tras haberse oído asunto en el orden del día que trata, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició la misma, por Secretarías se reanuda la lectura de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad.